

LEY DE SERVICIOS SOCIALES VALORACIÓN DE ELA

1- DERECHOS

- No se reconoce ningún derecho en la ley (en su caso, condiciones a cumplir).
- Se dice que se concretarán en la Cartera de servicios sociales, a aprobar en el plazo de un año.
- En Navarra ocurrió lo mismo. La Cartera remite al reglamento en casi todos los casos. En relación a los servicios sociales, los únicos derechos recogidos en la Cartera son los obligados por el desarrollo de la ley de dependencia del estado.
- Los derechos, por tanto, no son ni universales ni subjetivos. Se utilizan estas palabras para la propaganda y para generar confusión.

2- PÚBLICO-PRIVADO

- Se da un gran peso a la iniciativa privada, que será financiada con dinero público. Artículos más importantes: 5.2; 27 y 61.

3- PARTICIPACIÓN ECONÓMICA: PAGO

- El artículo 57.3 establece que la Cartera concretará el precio o tarifa correspondiente a cada servicio. Esto supone el pago.
- En caso de tener patrimonio se establece el reconocimiento de deuda, una vez que la persona destina la práctica totalidad de su dinero al pago de los servicios.
- En relación a la vivienda habitual el proyecto establecía que quedaría exento el valor medio de las viviendas (que se fijaría por reglamento). El texto aprobado habla de que quedará exenta la vivienda habitual salvo que tenga un valor excepcional (que se establecerá por reglamento. La ley no establece ningún criterio que permita explicar qué es eso de un valor excepcional, que no es un término jurídico).

4- CONDICIONES DE TRABAJO

- Artículo 65- El texto aprobado no se preocupa en absoluto de las condiciones de trabajo de las personas que están en los servicios sociales privados. Se han eliminado las referencias existentes en el anteproyecto.

5- PARTICIPACIÓN

- No se ha dado un proceso participativo en la elaboración y debate de la ley.
- El Gobierno Vasco no dio ninguna respuesta a las propuestas de ELA.
- El texto aprobado no recoge las propuestas de ELA.
- El Gobierno Vasco pretende dar una imagen de acuerdo unánime de apoyo a la ley, manipulando la realidad (ver texto adjunto).
- Se ha subcontratado la elaboración del plan estratégico 2008-2012 de servicios sociales.